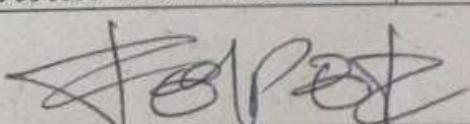


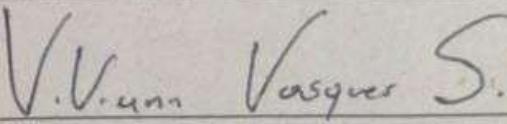
**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No.
CONTRATO

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS									
TRANSPORTADOR:		WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO							
NIT - CC		1017126235	TELÉFONO:	3146697792					
CONTRANTANTE:		VIVIANA MARCELA VASQUEZ							
NIT - CC		44 002 243	TELÉFONO	314 859 9002					
DIRECCION:		TRANS 38 AA # 2A - 231		EMAIL:					
NOMBRE R/L				CC					
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO						Nit.			
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA:	SVZ621	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN		
		No INTERNO	022	CLASE:	ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		16	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO		DIA	05	MES	04	AÑO	2023
		FECHA DE TERMINA		DIA	05	MES	04	AÑO	2023
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$_____							
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI	NO	V ANT				
		VALOR REST	\$_____						
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	BIRANOTA ANT.		HORA SALIDA				
		DESTINO	GUARNE ANT.		HORA LLEGADA				
		AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____						
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	CC	TELÉFONO					
		VIVIANA VASQUEZ	44002 243	314 859 9002					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días		Del mes/año				





CC. 1017126235 TRANSPORTADOR CC. 44 002 243 CONTRATANTE